

Expediente: 367/20
Carátula: DE LA BARRA MARIO ALEJANDRO C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 24/02/2023 - 05:08
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27315890700 - DE LA BARRA, MARIO ALEJANDRO-ACTOR
30675428081 - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORRO, -TERCERO (CITADO EN GARANTIA)
90000000000 - FRIAS, GUSTAVO JESUS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 367/20



H105011412910

JUICIO: DE LA BARRA MARIO ALEJANDRO c/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 367/20.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR:

ART. 41 INC. 1°	\$ 1.900.-
ART. 42 INC. 3°	\$ 2.200.-
ART. 43 INC. 3°	\$ 70.-
ART. 43 INC. 8°	\$ 240.-
ART. 44 INC. 1°	\$ 4.991,50.-
CALCULADAS PARA ACTUAR	\$ 500.-
TOTAL	\$ 9.901,50.-

Secretaría, San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2023, y en igual fecha presento a despacho. CJ

Actuación firmada en fecha 23/02/2023

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.